

ACTA N°005-2026
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DE FACULTAD

Día: jueves 19 de febrero 2026
Hora: 10:30 horas

Siendo las 10:50 horas del día jueves 19 de enero de 2026, el Sr. Decano luego del saludo respectivo, solicita al Secretario Académico tomar asistencia, encontrándose presentes:

Dr. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ (Decano)
Mg. JOSÉ WALTER RIVAS ARGÜELLES (Secretario Académico)

DOCENTES

Dra. Martha SALVADOR SALAZAR
Dr. Jose Alberto IANNAcone OLIVER
Mg. Vladimiro CONTRERAS TITO
Mg. Ruben Hernan BUSTILLOS BORJA

Habiendo justificado su inasistencia, mediante comunicación los docentes consejeros Dra. Arminda TIRADO RENGIFO y Mg. Rodolfo PUMACHAGUA HUERTAS.

I. APERTURA

Luego de la constatación de existencia del quórum correspondiente, el Sr. Decano inicia la sesión. Se presenta la agenda a tratar.

II. AGENDA

**1. RECONOCIMIENTO FORMAL DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN (GIMBN)
COORDINADORA DRA. ARMINDA TIRADO RENGIFO**

Proveído : PROVEÍDO N°073 -2026-D-FCCNM-UNFV del 13.02.2026
Referencia : Oficio N°001 -2026-GIMBN-FCCNM-UNFV del 10.02.2026
Solicitante : Dra. Arminda Tirado Rengifo-Coordinadora Grupo de Investigación

Secretario Académico: procede a leer el oficio N°001 -2026-GIMBN-FCCNM-UNFV del 10.02.2026, el cual se refiere al Reconocimiento Formal del Grupo de Investigación en Materiales Bidimensionales y Nanoestructurados (GIMBN), el cual debe cumplir los Lineamientos para la Conformación, Requisitos y Reconocimiento de la Comunidades del Conocimiento (R. VRIN N°094-2020-UNFV- 29.01.2020), detallando lo siguiente:

Para iniciar el reconocimiento de una comunidad se sigue el siguiente procedimiento:

- a. Se crea la comunidad y se formaliza mediante un Acta de Constitución (formato 02) en los casos de grupos de investigación y redes de investigación, de acuerdo a los requisitos de cada uno.
- b. Se solicita al Decanato el reconocimiento oficial (formato 01), en el caso del grupo de investigación; el Decano solicita al Consejo de Facultad su aprobación y en caso de aceptarlo, continúa el trámite.
- c. El Decano solicita al VRIN el reconocimiento del grupo de investigación previa aprobación del Consejo de Facultad. En caso del laboratorio de investigación e institutos especializados, el Decano solicita al VRIN su reconocimiento, en mérito a sus resoluciones decanales de creación, con datos comprendidos en el formato 03.



GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (*)	DOCENTE O INVESTIGADOR (*)		ESTUDIANTES (*)	EGRESADOS (*)	LIDERAZGO (*)
	UNFV	OTRAS UNI			
En proceso	1 Ordinario	-	2 pregrado o 2 posgrado	-	Docente UNFV ordinario
Emergente	1 Ordinario 2 Contratados	-	07 pregrado o 1-5 posgrado	1	Docente UNFV ordinario
Consolidado	3 Ordinarios 2 Contratados	1-5	10-15 pregrado o 1-3 (**) posgrado	2	Docente UNFV ordinario

(*) Del pregrado o de la Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG).

(**) Estudiantes de posgrado con proyectos de tesis aprobados en EUPG.

Los factores que son evaluados para el reconocimiento de las comunidades del conocimiento son:

- 1º. **Objetivos:** Son las metas que se proponen alcanzar. Pueden ser el de generar nueva información para comprender o para transformar algún aspecto de la realidad. Deben pertenecer, por lo menos, a una línea de investigación de la UNFV.

Consejero Jose Iannacone: se debe apoyar a los grupos de investigación y que estos se consoliden, deben especificar la línea de investigación.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Luego de un breve debate, los señores miembros consejeros aprueban por unanimidad se emita la Resolución Decanal a fin de iniciar el procedimiento de reconocimiento formal del Grupo de Investigación en Materiales Bidimensionales y Nanoestructurados (GIMBN) con cargo a especificar la línea de investigación.

2. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LOS LABORATORIOS DE COMPUTO N°01, N°02 Y DE INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS AL MG. ANDRES LAYNES ESPICHAN

Proveído : PROVEÍDO N°075 -2026-D-FCCNM-UNFV del 13.02.2026

Referencia : Oficio N°042 -2026-DAM-FCCNM-UNFV del 10.02.2026

Solicitante : DAM

Secretario Académico: da lectura al Oficio N°042 -2026-DAM-FCCNM-UNFV del 10.02.2026 el cual se refiere a la designación del coordinador de los Laboratorios de Cómputo N°01, N°02 y de Investigación Matemática y Análisis de Datos al Mg. Andres Laynes Espichan de acuerdo al siguiente detalle:

Docente Permanente AUX. T/C 40 Hrs. ANDRES LAYNES ESPICHAN - Código: 86400
como Responsable de los Laboratorios de Computo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Código	Nombre de Laboratorio
SL10A84	LAB. DE COMPUTO N° 01
SL10A85	LAB. DE COMPUTO N° 02
SL10A86	LAB. DE INVESTIGACION MATEMATICA Y ANALISIS DE DATOS



Sr. Decano: plantea que son tres laboratorios por lo que deberían ser tres docentes.

Consejero Ruben Bustillos: manifiesta que en la tarde no hay docentes en los laboratorios.

Consejera Martha Salvador: expresa que deberían ser tres docentes con el perfil adecuado.

Consejero Jose Iannacone: manifiesta que se debe colocar un docente en cada laboratorio.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Luego de un debate alturado, los señores miembros consejeros acordaron devolver el expediente sobre la designación del docente Andres Laynes Espichan como responsable de los Laboratorios adscritos al Departamento Académico de Matemática a fin de que se levanten las siguientes observaciones:

1. Considerar la designación de un (01) DOCENTE COORDINADOR individualmente para cada laboratorio para brindar un mejor servicio.
2. El DOCENTE COORDINADOR DE LABORATORIO debe tener el perfil idóneo con respecto a la especialidad del laboratorio correspondiente con el debido sustento.

3. DESIGNACIÓN MG. JOSE LUIS RAMOS YATACO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA PARA EL AÑO 2026

Proveído : PROVEÍDO N°076 -2026-D-FCCNM-UNFV del 13.02.2026

Referencia : Oficio N°041 -2026-DAM-FCCNM-UNFV del 10.02.2026

Solicitante : DAM

Secretario Académico da lectura al Oficio N°041-2026-DAM-FCCNM-UNFV del 10.02.2026, respecto a la designación del docente coordinador del Departamento Académico de Matemática de la FCCNM para el año 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

- | |
|---|
| 1- <i>Docente Permanente AUX. T/C 40 Hrs. Mg. RAMOS YATACO JOSE LUIS - Código: 2016052 como Coordinador del Departamento Académico de Matemática.</i> |
|---|

Consejero Vladimiro Contreras: lo más conveniente sería que el docente coordinador del Departamento Académico de Matemática debería tener su carga en la FCCNM.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Los señores consejeros aprueban por unanimidad la designación del Mg. Jose Luis Ramos Yataco como Coordinador del Departamento Académico de Matemática y que se emita la respectiva Resolución Decanal.

4. DESIGNACIÓN MG. CANDY JANICE RUIZ MARTEL JEFA OFICINA DE TUTORIA Y PSICOPEDAGOGÍA

Referencia : Oficio N°023 -2026-D-FCCNM-UNFV del 18.02.2026
Solicitante DECANATO

Secretario Académico: da lectura al Oficio N°023 -2026-D-FCCNM-UNFV del 18.02.2026. Documento dirigido al Secretario Académico de parte del Dr. Juan Ávila López- Decano (i) en el cual se indica: "... que este despacho en mérito a las atribuciones que me confiere el Estatuto de nuestra casa superior de estudios ha visto por conveniente designar a la Mg. CANDY JANICE RUIZ MARTEL docente Auxiliar- TC de código 2016048 como Jefa de la Oficina de Tutoría y Psicopedagogía de esta Facultad a partir del 19 de febrero 026".

Secretario Académico: se somete a votación la propuesta de la designación.

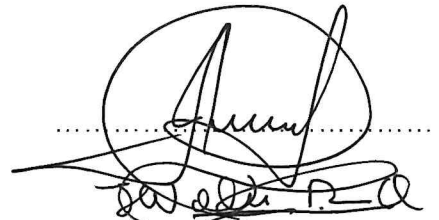
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Los señores consejeros aprueban por unanimidad la designación de la Mg. Candy Janice Ruiz Martel como Jefa de la Oficina de Tutoría y Psicopedagogía de la FCCNM y que se emita la respectiva Resolución Decanal.

Siendo las 12:03 minutos el Sr. Decano menciona que, habiendo agotado los temas de agenda se levanta la sesión, agradeciendo a los miembros de consejo por su activa participación.

Docentes

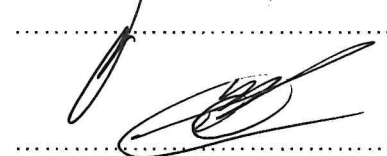
Dr. Juan Arcadio ÁVILA LÓPEZ
Decano.



Mg. José Walter RIVAS ARGÜELLES
Secretario Académica

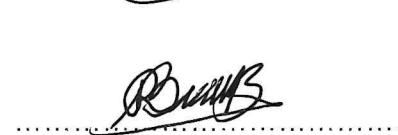


Dra. Martha SALVADOR SALAZAR
Miembro del Consejo de Facultad.



Dr. Jose Alberto IANNACONE OLIVER
Miembro del consejo de Facultad

Mg. Vladimiro CONTRERAS TITO
Miembro del consejo de Facultad



Mg. Ruben Hernan BUSTILLOS BORJA
Miembro del consejo de Facultad.

